

INFORMACION OPCIONAL

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE, INSTITUCIÓN QUE BRINDA IGUAL OPORTUNIDAD DE EMPLEO/ACCIÓN AFIRMATIVA, INVITA A LOS VETERANOS INCAPACITADOS Y A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FÍSICOS A IDENTIFICARSE VOLUNTARIAMENTE EN ESTE FORMULARIO. LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SERÁ USADA Y SOLAMENTE SI FUERA IMPORTANTE PARA LAS CUALIFICACIONES Y CARGO QUE OCUPA O AL QUE ESTÁ ASPIRANDO Y SE SOLICITA POR SU PROPIA SEGURIDAD Y LA DE OTROS EMPLEADOS. SIEMPRE QUE SEA RAZONABLE, LA UPR PONCE HARÁ LOS ARREGLOS NECESARIOS PARA ACOMODAR LAS LIMITACIONES FÍSICAS Y MENTALES DEL EMPLEADO O SOLICITANTE.

Esta información se mantendrá confidencial y de acuerdo con la ley. No habrá diferencia en el trato de los empleados o solicitantes que no deseen dar esta información.

1. ¿Se considera usted una persona con impedimentos? _____Sí _____No

Si es así, conteste lo siguiente:

- A. ¿Tiene usted alguna limitación que afecta o afectaría su habilidad para desempeñarse satisfactoriamente en el cargo que ocupa o solicita?

_____Sí _____No

Si es así, por favor explique: _____

- B. ¿Tiene usted conocimientos, de cualesquiera artes, métodos o procedimientos especiales que lo capacitarían para cargos que de otra manera no podría desempeñar debido a su impedimento/incapacidad?

_____Sí _____No

Si es así, por favor explique: _____

- C. ¿Hay adaptaciones que les serían útiles para poder desempeñar el trabajo que solicita (ej. Equipo

_____Sí _____No

Si es así, por favor explique: _____

2. ¿Es usted veterano? _____Sí _____No

Si es así, conteste lo siguiente:

- A. ¿Tiene usted derecho a compensación por incapacidad bajo las Leyes de la Administración de Veteranos de los EE.UU.?

_____Sí _____No

- B. ¿Estuvo en servicio activo más de 180 días entre el 5 de agosto de 1964 y el 7 de mayo de 1975 y fue usted dado baja o relevado de dicho servicio activo no deshonrosamente?

_____Sí _____No

- C. ¿Es usted un “Veterano Incapacitado Especial” quien (A) tiene derecho a recibir compensación bajo las leyes reguladas por la Administración por concepto de incapacitación física (I) clasificada como 30% o más, (II) clasificada de 10 a 20% en caso de veterano que haya recibido evaluación de sufrir una seria incapacidad física directamente relacionada con el servicio?

_____Sí _____No

Nombre: _____

Últimos 4 de SS: _____

Cualquier duda o pregunta puede comunicarse con la Dra. Yesenia Quiñones Cruz, Coordinadora Oficina Igualdad de Oportunidades en el Empleo, al 844-8181, ext. 2201.